

La policía española

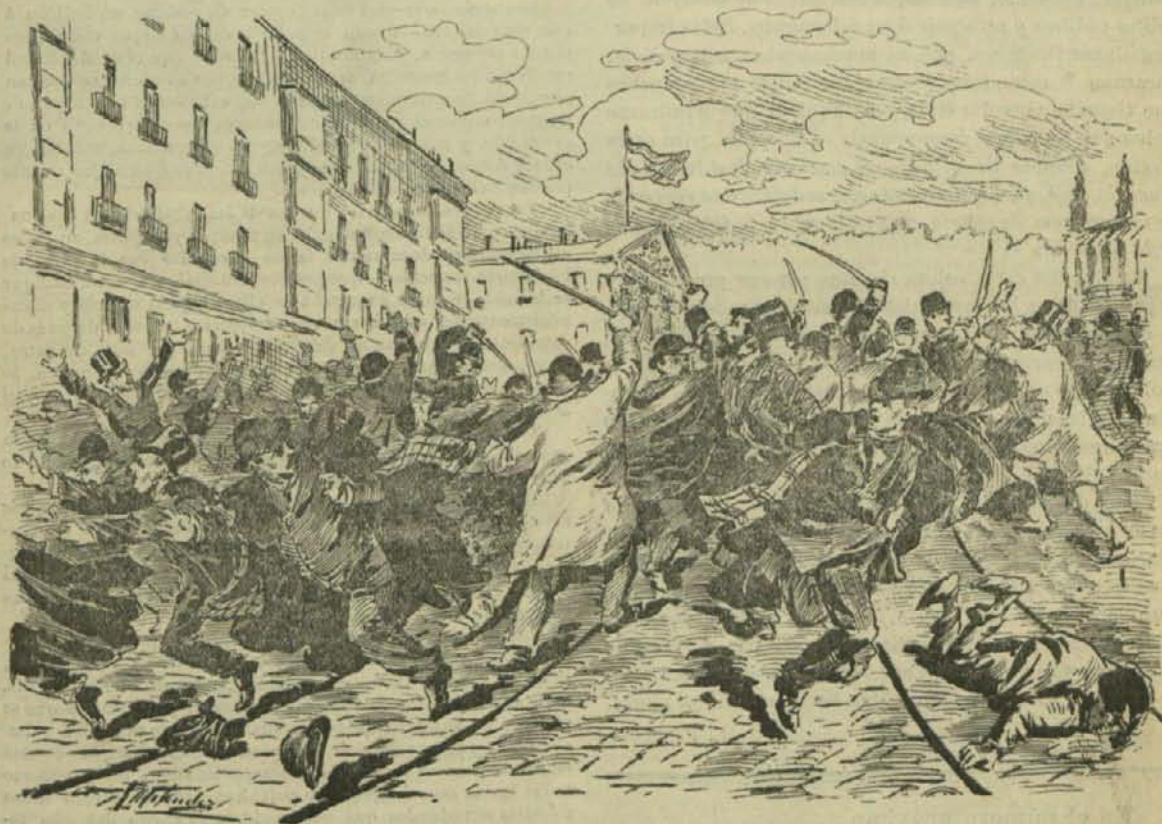
Impónese su reorganización

Si para la salud social de un pueblo es indispensable la conjunción de diversas circunstancias, derivadas del funcionamiento de precisos elementos, entendemos que la principal de aquéllas es la tranquilidad moral y material de sus habitantes, para que libres de las consiguientes preocupaciones y recelos, puedan dedicar sus energías y actividad á sus habituales negocios. Esa tranquilidad, al conseguir que desapareciera de los pueblos el encono que producen encarnizadas luchas políticas, y que no es asunto éste que nos compete tratar, debe proporcionarla la policía con sus eficaces servicios y constantes desvelos,

que al ser satisfactorios sus resultados, influirían poderosamente en que el país sintiera la confianza que debe inspirarle tal organismo. Desgraciadamente, ni hoy ni ayer, ni nunca, pudo España tocar tan beneficiosos resultados, siendo causa primordial la vetusta organización, si así puede llamarse, de esa policía que no puede, por muchos esfuerzos que hiciera, responder á lo que el país debe exigirle.

Hora es ya que los hombres de Estado se orienten en esta importantísima reforma, destruyendo por completo en este ramo todo lo que hoy existe, por ineficaz, y orgánicese sobre sólida base tan necesario elemento.

No es, ciertamente, labor de un día que pueda improvisarse; necesitase tiempo, estudio y perseverancia, con una voluntad firme y decidida á la más completa imparcialidad en la elección del personal, que deberá ser de aptitud probada y susceptible de enseñanza.



Algaradas populares al salir del Congreso los Diputados republicanos los días 23 y 24.

Claro está que no queremos fantasear al pretender hoy para nosotros policías como Goron, Cahfert y Hamerd, en Francia; Anderson, en Inglaterra; Bourgeois, en Bélgica; Hoffmann, en Alemania; Voormolen, en Holanda, y Renand, en Suiza, que son y fueron verdaderas notabilidades en esa profesión; lo que por ahora pedimos es una organización que responda á los sacrificios del país en bien de la humanidad, y que surja un hombre de apropiadas condiciones como elemento director.

La primera piedra para la base debería ser el establecimiento de una Escuela especial, en la que, y por hombres de verdadero mérito que aquí tenemos, se instruyera teórica y prácticamente á los agentes aspirantes en el ejercicio de la profesión, reformando sus temperamentos, haciéndolos *reflexivos* y *discretos*, inculcándoles severos principios de moralidad, procurando desarrollar en ellos la *perspicacia* y que fueran poseyendo, gradualmente por supuesto, ese espíritu lógico de la *deducción*, poderoso y eficazísimo auxiliar para ir desvaneciendo sombras donde las hubiese y despejar horizontes cerrados por densa neblina en aquellos misteriosos crímenes que suelen perpetrarse y que cuanto mayor fuera el misterio que les envolviera, mayor debería ser el tesón y perseverancia del agente, por estar interesado su amor propio profesional, y estimularle la natural recompensa.

Antes de continuar, permítasenos abrir un pequeño paréntesis, por estimarlo así necesario, para definir la palabra *policía*, ya que no lo hicimos al principio.

«*Policía* significa *Cuerpo encargado de vigilar por el mantenimiento del orden público y la seguridad de los ciudadanos*, teniendo, además, la obligación de *averiguar los delitos públicos y perseguir á los delincuentes*. Estas importantísimas funciones que se encomiendan á la policía, encarnan, y como muy preferentes, entre otras muchas que tiene la Guardia civil, y de aquí el que Almirante opina que *no habría inconveniente en llamarse*, para estos efectos, *«Tropas de policía»* al excelente Instituto de la Guardia civil, que en tiempos de paz se dedica á la represión de infracciones de policía civil en el alto y legítimo sentido de la palabra.»

La Guardia civil, celosa siempre por sus prestigios y orgullosa de su brillante historia, siempre mostró resuelta oposición á que se la aplicara tal epíteto, presintiendo quizá su desprestigio al achacarla otros cometidos de la policía, y, como consecuencia, arrastraría hacia el anatema popular de que ésta es objeto, al hacerla, en algunas ocasiones, torcerse malamente hacia el peligroso camino de la política.

Para dar prestigio á esa policía civil, si llegase el día de su reorganización, téngase especial cuidado en distanciarla todo lo posible de las luchas de partidos, como acontece en los Cuerpos de policía de las demás naciones europeas, y de esta suerte no se la haría desmerecer tanto ante la gran masa social, ni le serviría, á veces, de desprecio y mofa, padeciendo hondamente su reputación y concepto y destruyendo su tan necesaria fuerza moral.

J. P.

Los robos en Andalucía.

Conocida es la frecuencia con que se cometen robos en los campos andaluces; lo que todos no conocerán son las artes de que se valen estos ladrones en despoblado. Hay verdaderos profesionales y quien no trabaja más que en su especialidad.

Llámanse *gumeros* los especialistas en la sustracción de gallinas. Para éstos, el entrar en un gallinero y llevarse cuantas aves hay en él, es la cosa más fácil y sencilla. Penetran saltando las tapias si son practicables, ó abriendo las puertas con gana zúa. Aguardan para ello la hora de media noche y que ésta sea oscura. Llegan al gallinero guardando el más absoluto silencio, y con una presteza digna de mejor causa van cogiendo las gallinas por la cabeza dándoles una rápida vuelta en el aire y echándolas en un saco.

Otras veces, para cogerlas vivas, ponen en práctica un procedimiento original. Dentro ya del gallinero, encienden una pajuela de azufre; la luz de la pajuela y el olor del azufre aturden y paralizan á las miedosas aves, hasta el punto de dejarse coger y llevar de un lugar á otro, sin poder decir siquiera *este pico es mío*.

Los especialistas en el robo de cerdos se llaman *balachores*. Recógenlos los sabrosos paquidermos en un local construido generalmente en un lugar apartado del cortijo, y cuyo nombre es zahurda. Si ésta tiene pared al campo abren en ella un gran boquete, por el cual y atado con una cuerda, introducen un pedazo de carne en estado de putrefacción.

Los cerdos, al olerla, se levantan y se acercan al boquete; los ladrones, en aquel momento, tiran de la cuerda, atrayéndose la carne, y los cerdos sin gruñir, se salen por el boquete ansiosos de apoderarse del trozo de carne mal oliente, y yendo tras el recorren la distancia que media entre la zahurda y el *huerto*, ó sea el punto donde de antemano tienen los ladrones concertada la venta.

Los robos de caballerías son los más fáciles. También, por lo común, se llevan á cabo después de la media noche.

Los *quinaores*—tal es el nombre de los que se dedican á esta especialidad—toman nota de los sitios donde van á dormir los solípedos. A la hora que calculan que el sueño habrá rendido á los guardias, arrastrándose por el suelo, se acercan al ganado, le quitan las trabas á las caballerías que tratan de llevarse, según el número de quinaores que intervengan en la operación, y una vez apartadas de las compañeras, montan en ellas y á campo traviesa y á gran velocidad se alejan cuanto pueden del lugar de la fechoría.

Por desgracia para los dueños de las caballerías, á los cuatros, como se les denominaba en tiempos ya lejanos, no les es difícil adquirir documentos falsos—«vendís» con la firma de labradores conocidos—que presentan á cualquier autoridad que se los pide, y como á ninguna de ellas llega la noticia y el conocimiento del robo hasta treinta ó cuarenta horas después de cometido, de aquí que no siéndole posible, por falta de datos, ni aun sospechar la falsedad del salvo conducto, lo cogen, lo leen, se enteran del contenido, lo devuelven al portador, y *si te vi, no me acuerdo*.

Otras veces sorprenden los *quinaores* al encargado de la custodia de las bestias ó sea al *yegüero*; le tapan la boca, lo atan y de llevan á mansalva las caballerías.

Ahora bien, estos robos á que vengo refiriéndome, no se evitan, según algunos creen, teniendo para custodiar las bestias tres ó cuatro yegüeros en vez de uno. Como indudablemente podría llegarse á evitarlos sería aumentando el personal de la Guardia civil y dedicándola á la vigilancia, tanto diurna como nocturna, de los campos.

Contribuiría también á la extinción de estos robos, el ordenar que todo el que traslade caballerías de un punto á otro, lleve en vez del «vendí» del dueño, la correspondiente guía, obligando al mismo tiempo á los tratantes y chalanes á que se provean de la matrícula correspondiente á su profesión y haciéndoles responsables de las ventas que efectúen, según está mandado por una ley del Sr. Romero Robledo, ley que, como todas las de este desgraciado país, han dado al olvido todas aquellas autoridades que por razón de su cargo debieran tenerla siempre en la memoria.

En el número próximo

La Policía francesa.

❖ Perros-policías ❖

Alguien ha dicho que para los animales no existe el progreso. Esa aseveración es falsa, y fácil es demostrar que, por el contrario, gracias al ingenio con que el hombre sabe sacar provecho de su instinto y de sus facultades naturales, los animales llegan á desempeñar en el mundo un papel importante, al que la Naturaleza no parecía haberlos destinado. Esto es cierto, especialmente tratándose del perro, que, de vez en cuando, es elevado al desempeño de nuevas funciones. A sus numerosas atribuciones han sido agregadas recientemente las de cartero y bombero.

En el Canadá, la Administración de Correos utiliza la velocidad de los perros del Labrador y de Groenlandia para el servicio de reparto de correspondencia durante el invierno; en el Klondyke se les ha dado el título de bomberos, y su misión es, en caso de incendio, correr al lugar del siniestro arrastrando las bombas.

Actualmente, se acaba de elevar al perro á la categoría de agente de policía.

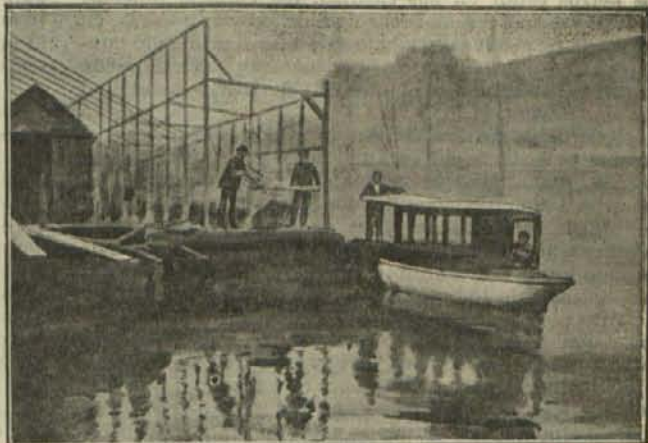
Mr. Van Wesemall, Comisario de Policía de Gante, es quien ha tenido esta idea tan original

de emplear la dulzura en la enseñanza de sus perros. Hay en el reglamento respectivo un artículo terminante que dice que cuando un agente sea sorprendido maltratando á un perro, será inmediata é inexorablemente dado de baja.

La mayor dificultad estriba en hacer comprender á los perros que tienen derecho de hacer presa en la gente, pero «sin estropearla».

Con el fin de evitar mordeduras, se emplean en las primeras lecciones maniqués que representan ladrones é individuos peligrosos.

Se empieza por colocar el maniquí en la posición de



Bote automóvil afecto al servicio de policía fluvial.



El Jefe de la brigada de policía fluvial conversando con Argos, perro salvador.

como feliz. En Bélgica, el perro desempeña ya múltiples funciones, y es, puede decirse, el caballo del pobre: arrastra los carritos de los lecheros, romolca canastas de legumbres en los mercados y en las calles, lleva á las casas la ropa lavada, y hasta se suelen ver muchas personas salir á pasear en pequeños coches tirados por dos ó cuatro perros de raza grande.

Mr. Van Wesemall resolvió últimamente emplear estos útiles animales en su administración, y los resultados obtenidos han sido espléndidos. En los distritos vigilados por perros, la proporción de los robos y crímenes acusa una disminución de dos terceras partes.

Gante es una ciudad atravesada por numerosos canales y rodeada de quintas y jardines, que hacen de ella un importante centro comercial de plantas y flores. Los vagabundos que frecuentan los canales y los boteros robaban muchas veces impunemente, por estar las quintas muy separadas unas de otras y ser extremadamente difícil la vigilancia. Los agentes que recorrían esos caminos eran víctimas de frecuentes ataques nocturnos, que terminaban en muchos casos con un crimen. Fué con el fin de impedir esos robos y esos asaltos á los representantes de la autoridad, que Mr. Van Wesemall solicitó del burgomaestre (nombre dado á los alcaldes en Bélgica) de Gante, la autorización para organizar un eficaz servicio de perros.

Todos los detalles de este servicio han sido admirablemente previstos y les está recomendado á los agentes em-

plear la dulzura en la enseñanza de sus perros. Hay en el reglamento respectivo un artículo terminante que dice que cuando un agente sea sorprendido maltratando á un perro, será inmediata é inexorablemente dado de baja.

La mayor dificultad estriba en hacer comprender á los perros que tienen derecho de hacer presa en la gente, pero «sin estropearla».

Con el fin de evitar mordeduras, se emplean en las primeras lecciones maniqués que representan ladrones é individuos peligrosos.

Se empieza por colocar el maniquí en la posición de un hombre que quiere esconderse, y pronto comprende el perro que es una presa á la que hay que dar caza. ¡Imaginense nuestros lectores con qué entusiasmo desempeñará el alumno esta primera parte de la lección!

Queda, pues, el trabajo de enseñarle, y esto es lo más difícil, como hemos dicho, á que tenga el maniquí fuertemente apretado, pero sin destrozarle. Conseguido esto, en el segundo período del adiestramiento, el maniquí es reemplazado por un hombre mal vestido, y como el procedimiento presenta siempre evidentemente su peligro, se eligen para esta operación empleados de la perrera, por quienes generalmente estos alumnos profesan una afectuosa gratitud. Se tiene, sin embargo, buen cuidado de ponerles un bozal por temor de que en un momento de exaltación procedan con demasiada energía.

Al cabo de cuatro meses de constante trabajo, la educación de un perro se considera terminada, y entonces el nuevo empleado de la policía puede entrar en funciones. Esa educación se complementa después con el arte de nadar; se les adiestra á agarrar un fugitivo en el agua, á salvar una persona que se ahoga, á saltar una pared; en una palabra, á salvar todos los obstáculos. De modo que un ladrón que se encuentre de noche con uno de estos celosos agentes de cuatro patas, puede estar seguro de pasar un mal rato.

La policía de Gante tiene actualmente en servicio 21 perros. Todos ellos son grandes y fuertes, siendo unos nacidos en el país y otros importados de Rusia.

El día lo pasan gozando de un merecido descanso, instalados en confortables casillas colocadas en el jardín del departamento central de policía. El servicio empieza para ellos á las diez de la noche y termina á las seis de la mañana. Cuando el reloj del departamento toca las diez, hora de la salida, los perros empiezan á ladrar todos á la vez, como queriendo expresar el deseo de acudir pronto á sus puestos de confianza.

Se les sirven dos comidas diarias, compuesta de sopa,

carne, arroz y pan, y por la noche, algunos minutos antes de tomar el servicio, comen un pan y un bizcocho.

Llevar un uniforme que consiste en un ancho collar erizado de puntas agudas. De ese collar pende una medalla, sobre la cual va grabado el nombre del perro y la fecha de su nacimiento, de un lado, y del otro las iniciales de la policía. En vez de kepis, esos agentes de nueva especie llevan un bozal de alambre, cuyo tejido es tan apretado que sólo les permite beber, siéndoles completamente imposible tomar alimento sólido de ninguna clase. Es ésta una prudente medida contra las tentativas de envenenamiento. El bozal va sujeto á la cabeza por medio de una cinta elástica que se le puede sacar rápidamente en los casos en que el animal deba hacer uso de sus dientes. Los días de lluvia se les pone, antes de entrar en servicio, una manta impermeable, de color marrón. Cuando los perros están en sus casillas, los bozales, cadenas, mantas y collares se hallan colgados, previa limpieza, en la percha respectiva de cada propietario. Desde todo punto de vista, esos animales se encuentran perfectamente cuidados, haciéndoles además el veterinario municipal frecuentes visitas.

Cada perro acompaña á un agente en las rondas nocturnas. El servicio empieza del lado de las quintas más lejanas, examinándose prolijamente si ningún peligro amenaza á aquellas cuyos dueños se encuentran ausentes. Terminada esta primera etapa, el agente retira al perro la cadena, dejándolo en libertad, á fin de que pueda ir de un lado y otro del camino, pero sin alejarse nunca á mayor distancia de 150 metros.

Mira por todas partes, explora los rincones oscuros con ese maravilloso olfato que le hace sentir á gran distancia un mendigo que se ha quedado á dormir al aire libre ó algún ladrón que intenta esconderse. En cuanto ha descubierto algo sospechoso, ladra para avisar á su compañero, que tiene tiempo entonces de prepararse al ataque ó á la defensa. Si la lucha se presenta desigual, el inteligente animal sale rápidamente corriendo y ladrando en dirección al otro agente que se encuentra más próximo, en demanda de socorro.

Además de cumplir su misión con la mayor conciencia, los perros de la policía de Gante tienen esta otra ventaja, y es que son muy poco exigentes en cuanto á la cuestión del sueldo. Cada uno de ellos viene á costar unos cincuenta céntimos diarios; la brigada figura en el presupuesto con 2.300 francos anuales, comprendidos en esta cantidad los gastos de veterinario y sastre. Los 21 perros de la policía de Gante hacen el servicio de diez agentes, que costarían al año más de 10.000 francos.

Maravilladas por los sorprendentes resultados obtenidos en Gante, las autoridades de Charleroi y Amberes se preocupan actualmente en organizar brigadas caninas.

En París, la Prefectura de Policía ha adquirido perros de Terranova que, bajo la dirección de agentes de la brigada fluvial, se ejercitan continuamente en efectuar salvamentos en el Sena. Son éstos espléndidos animales inteligentes y llenos de coraje, que se arrojan al agua sin

titubear, en cuanto algún accidente se produce. El adiestramiento se hace, como en Gante, utilizando maniqués. Se ha construido especialmente una gran pileta con bastante profundidad, alrededor de la cual están los perros en las horas de lección. De pronto, un empleado de la policía arroja al medio una muñeca, que permanece en la superficie; el terranova designado para traerla, excitado por el que lo enseña, salta al agua, toma la muñeca y la deposita en el borde. Aumentado después poco á poco el peso del maniquí, éste se hunde más y más y con mayor rapidez, y los perros se van acostumbrando así á agarrar debajo del agua el objeto ó la persona en peligro.

Una vez que todas esas experiencias han sido hechas en la pileta, los perros son llevados al río, con el fin de someterlos á pruebas que presenten mayores dificultades.

Un agente, buen nadador, se arroja al agua y simula ahogarse, haciendo movimientos de desesperado que se sienten arrastrado por la corriente; entonces los perros saltan al agua y nadan con suma rapidez para socorrer á la víctima.

La dificultad, como en todos los adiestramientos análogos, está en enseñar al perro que debe agarrar á las personas tratando siempre de no lastimarlas con los dientes.

Sin embargo, en poco tiempo se llega á un resultado satisfactorio, á fuerza de paciencia y de dulzura. Hay entre los perros algunos dotados de mayor inteligencia y comprensión que otros.

El perro inscrito en los registros bajo el nombre de «Paris», y que no tiene sino un año de edad, satisfizo plenamente todas las exigencias del examen que rindió en presencia del Subdirector de la Policía Municipal, M. Mouquin; consiguió sacar, desde una profundidad de tres metros bajo el agua, una muñeca grande rellena, en parte, de piedras, y traerla con todo cuidado hasta la orilla, en donde la depositó, custodiándola hasta la llegada de los agentes.

Todos estos perros llevan un collar con la siguiente inscripción: *Prefectura de Policía—Brigada fluvial*. Cada uno de ellos tiene por compañero un agente, con quien está siempre de facción. A medida que el servicio del río se extiende, el número de perros irá aumentando. El último que ha entrado en servicio se llama «D'Artagnan». Se les sirven dos comidas diarias, una á las once de la mañana y la otra á las seis de la tarde, con el siguiente menú: carne, pastel de legumbres y un pan.

Próximamente serán investidos de una segunda misión que consistirá en vigilar en las horas de la noche ambas orillas del río y los puentes que lo atraviesan, por ser el refugio de gentes que no merecen mucha confianza á la autoridad.

Como se ve, el perro está llamado á prestar innumerables servicios. Es un celoso guardián, lleno de abnegación, cuyas cualidades físicas le permiten muchas veces ver allí donde el hombre no ve, oír lo que el hombre no oye. ¿Qué más se puede pedir para legitimar atribuciones que le hacen acreedor á la gratitud de la humanidad?

Ladrones uniformados.

Entre los malhechores existe una verdadera solidaridad favorable para la comisión del delito.

Con objeto de conocerse entre sí los profesionales del robo, adoptan señas, distintivos y hasta prendas de vestir.

Buena prueba de ello es lo siguiente, que le ocurrió á un francés en una estación de Budapest.

Al meter la mano en el bolsillo encontró con un fajo de billetes de Banco, que habían llegado allí por arte de encantamiento. Iba á entregarlos al jefe de estación, cuando encontró con él á un señor presa de una gran desesperación por haberle sido robada una fuerte suma.

—Este debe de ser su dinero—dijo el francés—; pero conste que yo no soy el ladrón.

Al mismo tiempo llegó un agente, conduciendo al carterista autor del robo.

—¡Ah!—exclamó el hombre riendo—, he tomado á este señor por uno de los nuestros, á causa de su sombrero; me veía perseguido, y he largado los billetes en el bolsillo de su gabán.

El francés acababa, efectivamente, de comprar un sombrero, la forma y el color extraño del cual le habían agradado, creyéndolo de moda en Budapest.

Consultado el sombrerero, dijo que, aunque estaban pasados de moda, vendía todos los años una buena cantidad de aquellos sombreros. El industrial no se explicaba por qué un sombrero antiguo le proporcionaba tantos compradores.

Era, sin saberlo, el abastecedor de una banda de «carteristas», que habían escogido aquel sombrero como signo de reconocimiento, constituyendo para ellos una prenda de uniforme.

GALERÍA DE CRIMINALES CÉLEBRES. «EL CHATO DE JAÉN»

Este criminal tristemente célebre, acaba de aumentar con una más la sarta de sus condenas.

En el juicio oral que se acaba de celebrar en Monforte, por robo de 10.000 pesetas, hecho en el cual resultaba complicado el *Chato de Jaén*, éste ha sido condenado á trece años de cadena.

En el sumario no existían graves cargos contra él y poco ha faltado para que el fiscal retirase la acusación; pero un compinche suyo llamado Miguel Manzanares, ha declarado en el acto del juicio oral acusando al *Chato* como autor del robo, alegando aquél en su descargo, que sólo intervino cediendo á las amenazas.

Aunque el *Chato* se resistió á confesar en el careo celebrado con el Manzanares, no pudo resistir las afirmaciones de éste, acabando por convenir en la veracidad de cuanto su compañero manifestaba.

Como seguramente recordarán nuestros lectores, el *Chato de*

Jaén tiene á su cargo la agresión á un guardia civil, suceso que tuvo lugar en Córdoba.

Fiero, indomable, capaz de todo, el *Chato de Jaén* es un criminal muy terrible cuando está en libertad y un preso de mucho cuidado cuando, como ahora, la justicia lo tiene á buen recaudo, siendo muy difícil que pueda volver á reanudar sus hazañas.

Sobre él pesan tantas y tantas condenas, que suman más que lo suficiente para agotar una existencia.

Con el adjunto retrato de este famoso criminal inauguramos esta galería, en la que figurarán los más célebres campeones de las huestes del crimen, todos los que por sus fechorías hayan alcanzado una lamentable notoriedad. Esperamos que esta sección será del agrado de nuestros lectores, en obsequio de los cuales no omitiremos gasto alguno.



Errores judiciales.

EL CALVARIO DE UNA MADRE

Recordarán nuestros lectores que en nuestro prospecto-programa figura como asunto interesante para las secciones del MUSEO CRIMINAL el inagotable tema de los errores judiciales.

Hoy los inauguramos, dando á conocer el martirio de una mujer, el calvario de una madre, á quien la opinión pública proclama inocente.

Se trata de un proceso curiosísimo; según muchos, de uno de los grandes errores judiciales contemporáneos.

En un trasatlántico de los que hacen la travesía entre Inglaterra y los Estados Unidos se conocieron hace diez y siete ó diez y ocho años, una joven norteamericana, miss Florence, y un rico banquero de Liverpool, James Maybrick.

La joven se dirigía á hacer un viaje de placer por Inglaterra, Francia é Italia; pero Maybrick, á pesar de la diferencia de edades, se enamoró de ella hasta el punto que contrajeron matrimonio inmediatamente y se que dieron á vivir en Liverpool.

No fueron dichosos, ni al tener un niño y una niña le trajeron éstos la felicidad.

El marido, que siempre estaba enfermo, falleció de muerte repentina. Nadie dió importancia entonces al caso. De repente, una mañana los habitantes de Liverpool leyeron con sorpresa en la prensa que la señora Maybrick había sido detenida, acusada del envenenamiento de su esposo.

Los comentarios á que, tratándose de personas tan conocidas, dió lugar la noticia, tanto en Inglaterra como en Norte América, fueron muchos y muy apasionados.

Detenida la acusada á fines de Mayo del año 1889, compareció en 31 de Julio ante el Jurado en los Tribunales de Liverpool.

El Fiscal, basándose en el informe de los peritos, que

consignaba la muerte de Maybrick producida por el arsénico en pequeñas dosis, acusó á la viuda del envenenamiento de su esposo para casarse con su amante, un tal Briely.

El abogado defensor, Carlos Russel, después Ministro de Justicia, fundó su informe en que Mr. Maybrick se había envenenado por su costumbre de tomar arsénico.

No hubo prueba de ninguna clase. En cambio, las dudas eran muchas. El Jurado se lió la manta á la cabeza y dictó veredicto de culpabilidad.

Tanto en Inglaterra como en los Estados Unidos creyó y sigue creyendo en la inocencia de la señora Maybrick la mayor parte de la opinión pública.

El Presidente de los Estados Unidos, el Embajador yanqui en Londres, Ministros, Lores, Diputados, Senadores, interpusieron su influencia. Todo en vano. Lo que pudo conseguir fué conmutar la última pena por la de trabajos forzados.

Y en la cárcel lleva la señora Maybrick más de catorce años, sometida á los trabajos más rudos, haciendo protestas de inocencia constantemente, convertida la hermosa joven en una mujer decrepita, y creyendo en su inocencia todo el mundo.

Su madre, la baronesa von Roques, y todos sus parientes pusieron tales fuerzas en juego, que en los Estados Unidos llegó á formarse una Asociación Internacional con el único objeto de mantener siempre vivo el interés en favor de la prisionera.

¿Qué influencias habrá tenido que interponer ahora el Embajador de los Estados Unidos en Londres para conseguir la libertad de la señora Maybrick contra el rigor de las leyes inglesas? El motivo aparente ha sido la reclamación de la prisionera para declarar en un pleito que sostiene su madre en América, relativo á unas tierras en Kentucky, que valen la friolera de 40 millones.

Pues aún hay algo más dramático y más novelesco. Los hijos de la pobre mujer fueron recogidos por un hermano de su esposo, un compositor célebre en el mundo musical con el pseudónimo de *Stephen Adams*, el cual les

varió de nombre, les confió á una familia que los adoptó y crió, ocultándoles siempre la existencia de su verdadera madre.

Durante los siete primeros años de su cautiverio, ésta recibía anualmente el retrato de sus hijos. Después le fué negado hasta este consuelo.

Ahora, ya libre la señora Maybrick, se le permitirá, según se dice, ver á sus hijos, pero sin que sepan quién es.

¡Catorce años de martirio como mujer y como madre! ¡Y la opinión pública creyendo que la señora Maybrick es inocente!

CIRCUNSTANCIAS EXTRAÑAS

en que han sido presos algunos criminales.

En los anales del crimen, la verdad es frecuentemente más extraordinaria que la ficción.

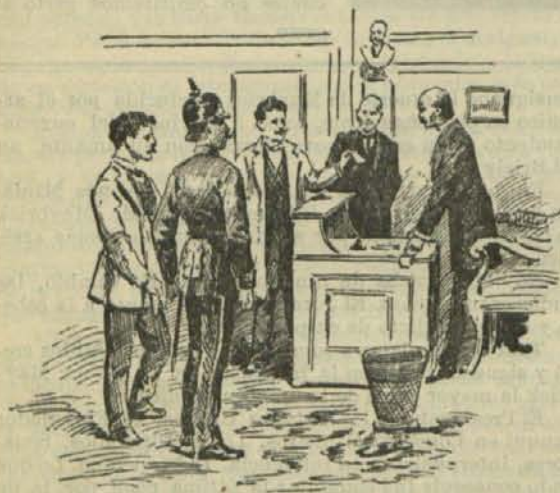
Las novelas policíacas más complicadas, en las que el descubrimiento del delito prodúcese siempre de una manera increíblemente inesperada, están, por regla general, basadas en anécdotas auténticas.

Vivimos en una época científica que permite someter á métodos rigurosos las pruebas de un crimen.

El microscopio, por ejemplo, demuestra que los cabellos humanos tienen una marcada individualidad.

Hace poco se ha hecho una curiosa aplicación de este descubrimiento á la instrucción de una causa por asesinato.

Habíase recogido en el lugar del crimen un cabello



único, caído, sin duda, de la cabeza del matador. Con la ayuda del microscopio se pudo probar que este cabello no podía pertenecer al supuesto asesino, que fué puesto inmediatamente en libertad.

Poco tiempo después fué preso el verdadero culpable, á quien pudo demostrársele la comisión del crimen comprobándose que sus cabellos eran idénticos al que habíase encontrado junto al cadáver.

Otro caso muy curioso ha tenido lugar en España.

Un palafrenero, llamado Jose Mercader, asesinó á una joven. En la sumaria figuraban varias crímenes de caballo encontradas en el vestido de la víctima. Se las midió escrupulosamente con un micrómetro muy preciso. Su diámetro correspondía exactamente al de las del caballo de José Mercader, en tanto que las medidas tomadas sobre otros veinte solípedos dieron diferentes resultados. Además, se pudo probar que el palafrenero había montado á caballo dos horas antes del crimen. Y esta única prueba fué considerada como concluyente.

El microscopio sirve también á los fines de la justicia cuando decide si las manchas sanguinolentas son real-

mente producidas por sangre humana ó por la de algún animal. El espectroscopio proporciona análisis todavía más delicados.

Un hombre acusado de homicidio tenía en la mano derecha las huellas de una cruel mordedura.

No existía ninguna prueba del crimen, y el acusado se defendía enérgicamente.

Se sacó el molde de la dentadura del hombre muerto. Se vió que correspondía exactamente con la huella que el mordisco dejara en la mano del acusado, que fué condenado por esta prueba única, pero suficiente.

Un rico banquero ruso fué encontrado muerto en su hotel de San Petersburgo. El asesino no había dejado el menor indicio. El único cuerpo del delito era una punta de cigarro, donde se encontraban fuertemente señalados los dientes del que lo había fumado.

Como este cigarro era de clase especial, pensóse en principio que lo habría fumado el banquero en el mo-



mento del crimen. Pero el examen demostró que los dientes del banquero no se adaptaban á las huellas dejadas por el cigarro.

Examinóse la boca de todos los criados. La forma de los incisivos del cocinero correspondía tan perfectamente con las huellas del cigarro que este servidor fué preso.

El cocinero confesó poco tiempo después su crimen.

Un médico atravesaba cierto día un cementerio alemán, cuando, al detenerse frente á una tumba removida, observó que se movía un cráneo que el sepulturero acababa de desenterrar. Aproximándose, pudo ver que el movimiento era producido por un sapo.

Mirando detenidamente la calavera, advirtió en ella una aguja de hacer media que había penetrado en el cráneo por el temporal. El médico hizo observar el hecho al guardián del cementerio. Este recordaba que el cráneo pertenecía á un hombre que murió de repente hacía unos veinte años. Añadió que su mujer aparecía sospechosa de envenenamiento, pero que no se le había podido probar.

El asunto pasó al juzgado. Fué presa la viuda, que acabó por confesarse culpable de la muerte de su marido introduciéndole en la cabeza una aguja de hacer media mientras dormía.

Los terribles policíacos rusos no son muy escrupulosos en sus procedimientos de información. Dicese que emborrachan á los detenidos con una bebida fermentada que les produce un delirio charlatán durante el cual confiesan su crimen.

Uno de los más sagaces policíacos franceses fué enviado á un puertecito de mar donde se había cometido un

crimen, los autores del cual permanecían en el misterio. Se disfrazó de vagabundo y entró en una taberna de mala nota, entablando conversación con una cuadrilla de contrabandistas, á los que propuso una partida. Durante el juego los emborrachó, y dos de ellos, creyéndose estar entre gente toda de su calaña, se vanagloriaron de ser los autores del asesinato que había puesto en movimiento á toda la policía. Fueron presos y condenados.

El «radium»

y el crimen.

Las últimas experiencias hechas en La Sorbona por el famoso Mr. Curie, descubridor del maravilloso «radium», han demostrado que las emanaciones de éste atraviesan, sin perder su virtualidad, un muro de granito de 60 centímetros de espesor. Este verdadero bombardeo atómico á través de un muro tan espeso, hace posible la muerte de una persona sin medios de evitarlo y quedando el crimen impune.

El rey de los ladrones de París.

«Desde los quince años, y tengo veintisiete, no ha nacido el sol ni un solo día sin que yo haya cometido dos robos, cuando menos: echen ustedes la cuenta».

Así se expresaba con cinismo inaudito, ante los policías que le prendieron, el que por sus fechorías ha merecido el sobrenombre de *Rey de los ladrones*.

Trátase de un francés, se llama Delarne, es casado y padre de dos hijos. Obrero inteligente, nunca le faltaba ocupación en el departamento de Seine et Oise (París), donde habitaba.

No se pasaba noche sin que se registraran una media docena de robos, cuando menos. Todos los puestos de la gendarmería estaban movilizadas, organizando batidas que resultaban completamente inútiles. Efectivamente, cuando producíase un golpe de mano al norte, y el juzgado ocupábase en instruir diligencias, recibíase la noticia de que en la parte opuesta había tenido lugar otro más audaz todavía.

Los pacíficos habitantes no se atrevían á poner el pie fuera de su casa apenas cerraba la noche.

El obrero Delarne era muy considerado por sus convecinos, que no se ocupaban de averiguar de dónde provenía el dinero que solía prodigar en la taberna.

Un día cometióse un robo de importancia. Entre los valores robados había títulos de la deuda, y al presentarse á negociar uno de ellos fué preso Delarne. Al principio protestó enérgicamente de su inocencia, pero bien pronto pudo probarse que era culpable.

El registro de la casita aislada donde Delarne vivía con su mujer, sus hijos y su hermano José, produjo un maravilloso resultado.

Ocultos hábilmente en troncos de madera encontráronse relojes de oro, sortijas, pulseras, pendientes de brillantes, alfileres de corbata, con las marcas de los más célebres joyeros.

A un gendarme se le ocurrió la idea de examinar el empapelado de una habitación, descubriendo cuidadosamente oculto, un escondrijo con muchas monedas de oro.

Siempre bien vestido, con una gorra de visera, salía de su casa silbando, con las manos en el bolsillo, ó en la guía de una bicicleta robada la víspera y desfigurada para que no fuese reconocida. He aquí su manera de operar.

Cuando había echado el ojo á una casa, al parecer deshabitada, llamaba con fuerza dos ó tres veces. Si nadie respondía, arrojaba una piedra al tejado ó contra las persianas, procurando hacer el mayor ruido posible. Si continuaba el silencio, poníase inmediatamente á la faena, empezando por descalsarse.

En cuanto estaba dentro de la casa, su primer cuidado era cerrar la puerta, obturar la cerradura y barricarla por el interior, «á fin de no ser molestado por los

importunos»—según él mismo dijo en sus declaraciones. En seguida procedía á franquear la puerta trasera, con objeto de tener libre la retirada. Delarne no empleaba más de una hora para saquear una casa de arriba abajo. Las víctimas creían que los ladrones pertenecían á alguna terrible cuadrilla de bandidos perfectamente organizada.

De gran agilidad y de vigorosa musculatura, lo mismo saltaba un muro que transportaba á hombros una pesada caja de caudales para en pleno campo abrirla y robar su contenido.

Un voluminoso libro podría llenarse con la historia de sus fechorías. Entre los mil accidentes de su vida de ladrón los hay muy curiosos. Una vez lo detuvo un gendarme por vagabundo.

—¡Yo vagabundo!—exclamó Delarne;—pero si soy más rico que usted; mire.

Y el miserable sacó del bolsillo unas cuantas monedas de oro. El gendarme lo dejó marchar.

El *Rey de los ladrones* es hombre de una sangre fría y una audacia extraordinarias.

Al introducirse en casa de un Labrador Delarne vió dirigirse hacia él un enorme perro, que amenazaba devorarlo. El ladrón encendió una cerilla, se la metió en la boca, dió á sus movedizos ojos una terrible expresión y miró fijamente al perro, que echó á correr.

Otra singular ocurrencia: Encontrábase desbalijando una casa, cuando de repente suena un campanillazo. Creyendo serían los dueños, el hombre se apresura á recoger sus útiles para huir, pero se oye una voz que dice:

—Señor, ¿quiere usted un buen bistek?

Era el mozo de la carnicería.

El *Rey de los ladrones* contesta con la mayor tranquilidad.

—Vea usted á la cocinera.

Mientras que el muchacho se dirige á la cocina, el bandido coge la bicicleta que aquél había llevado, y desaparece con ella y un cestito con carne.

Cuando perdía el último tren de París, empleaba para viajar medios muy originales.

Una noche en la estación de San Lázaro saltó al pescante de un carruaje, cuyo cochero estaba hablando con otros, dió un latigazo al caballo y salió al galope. Luego dejó el coche abandonado. Otras veces robaba bicicletas, que arrojaba al Sena desde lo alto de un puente.

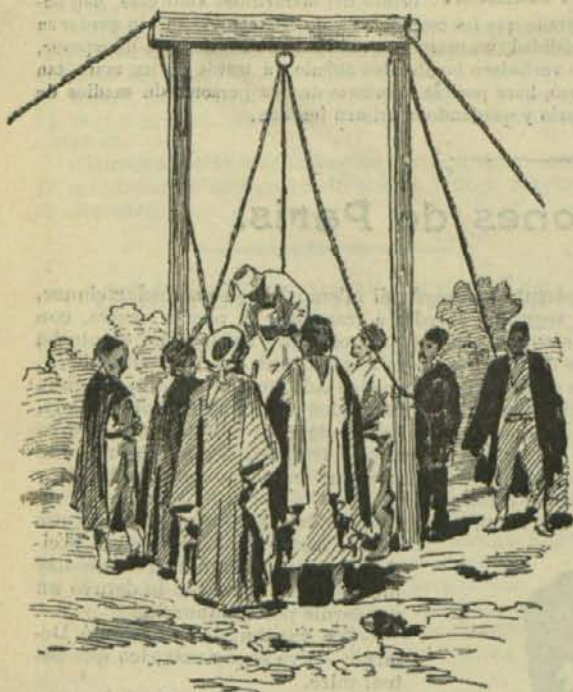
Este extraordinario *Rey de los ladrones* tiene en su abono una circunstancia: no ha matado á nadie; siempre ha tenido horror á la sangre.

Jamás trabajó en compañía; era, pues, lo que en el «argot» policiaco se llama un «solitario», y á esto se debe el que por espacio de catorce años haya podido ejercer su lucrativa industria sin haber caído en manos de los gendarmes ó de la policía.



Delarne.

Una ejecución en Túnez.



El verdugo pasando la cuerda alrededor del cuello del ajusticiado.

Crónica ♦ ♦ ♦ ♦ ♦

♦ ♦ ♦ del Crimen

La pluma del escribano no cesa de correr sobre el papel de oficio, ni la nuestra cesaría de llenar columnas y columnas si hubiéramos de referir todos los delitos de que tan pródiga se ha mostrado la última quincena.

La causa de Cieza, en la que se piden cuatro penas de muerte; el miserable de Fida, que ha asesinado á su anciana madre, porque no pedía limosna para él; el parricida de Albacete y el de Aspe; la triple agresión de la calle de Balmes, en Barcelona; el trágico fin de Picaza, en Bilbao; la sangrienta lucha entre unos cabreros y un guarda jurado en Murcia, y otros cien hechos de menos importancia, constituyen un lamentable balance para la crónica negra de los pasados quince días.

Y como hasta en el crimen ha de haber un punto culminante, correspóndele en esta rápida reseña á los sal vajes de Cuelgamuros, á los que dedicamos párrafo aparte; y en el orden de los delitos, los robos de la Colegiata de Santander, y el ocurrido en Cangas de Tineo, en el que aparecen complicadas personas de viso, como presuntas autoras, de un robo de 50 000 duros pertenecientes á un señor que acababa de morir. De las revelaciones de la criada, se desprende que los señores aludidos—cuyos nombres no hemos de dar hasta tanto se esclarezca el caso—aprovecháronse del aturdimiento de la criada, se apoderaron de las llaves de la caja y de su contenido, desapareciendo antes de que se presentase el juzgado á prevenir el *abintestato*.

A excepción del robo de la Colegiata—algunos de cuyos efectos ya ha encontrado la Guardia civil—, que demuestra habilidad é ingenio, la característica de los delitos enumerados es la bestialidad soez, el imperio del instinto bruto.

El crimen de Cuelgamuros.

Dentro de breves días tendrá lugar ante la Audiencia de Zamora la vista de la causa correspondiente al crimen que se cometió en Cuelgamuros, pueblecito de unos 370 vecinos, y que por lo horroroso y espeluznante, causa aún más repugnancia que el de Feroselle, á pesar de su barbarie y salvajismo. Fueron las víctimas la profesora de instrucción pública y una niña que vivía con ella, muriendo estas infelices á golpes de hacha por un mozo del pueblo, que á altas horas de la noche y escalando el tejado de la casa, le fué fácil introducirse en la alcoba donde estaban durmiendo aquellas desgraciadas.

Después de consumado este acto de barbarie, el tal mozo criminal, con una tranquilidad pasmosa, abrió la puerta de la casa, dando paso á otro sujeto, y entre ambos, después de registrarla toda, robaron 450 pesetas, única cantidad que encontraron.

Por el misterio que en un principio envolvía el hecho, se creía iba á quedar impune; mas no sucedió así, debido á la actividad y perseverancia del celoso juez D. Félix Carrasco y la del no menos pundonoroso é inteligente teniente de la Guardia civil D. José Vicente Urrutia, descubriendo á los autores y cómplices.

Sería ya escandaloso, y por lo mismo no lo creemos, que el juicio tuviera las mismas consecuencias que el de Feroselle.

Malhechores

científicos.

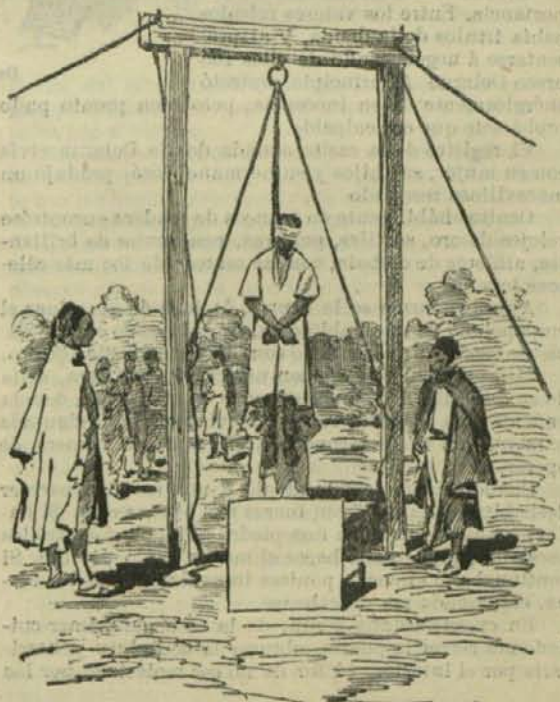
En un registro que la policía ha practicado en Londres en el domicilio de un detenido por robo, se ha encontrado, además de una porción de cuchillos, revólvers, palanquetas, puñales, todo niquelado y del mejor acero, un fonógrafo y una lámpara catódica para producir rayos X. Estos malhechores científicos utilizaban los novísimos rayos X para examinar el interior de los muebles y las cajas de caudales antes de proceder á desvalijarlas.

Gabriela

Bompard.

La famosa criminal de cuya expulsión de los Estados Unidos dimos cuenta en el número anterior, ha obtenido una plaza de cajera en un café concierto del bulevar Strasburgo, en París. Esta extraña determinación del dueño del establecimiento se convertirá, seguramente, en un gran reclamo para llevar público.

Una ejecución en Túnez.



¡La ley está cumplida!

La fuga de la Coruña.

En nuestro número anterior lamentábamos el abandono en que el Estado tiene á los establecimientos penitenciarios. Pronto los hechos nos han dado la razón. De la Coruña se han recibido amplias noticias de la emocionante fuga verificada en aquella cárcel.

Varios presos de consideración, entre los que se encontraba Lorenzo Balseiro, padre de Mamed Casanova, han logrado evadirse forzando puertas y ventanas, desemplomando el perno de un cerrojo que pesa 80 libras, y escalando los muros hasta llegar á la azotea, desde donde se descolgaron á la calle.

Solamente en un edificio vetusto, sin condiciones para el objeto á que se destina—como lo acredita el hecho de no tener pabellón en la cárcel ni el director ni el subdirector—, solamente en nuestros establecimientos penitenciarios, dotados de un personal insuficiente y mal pagado, pueden verificarse tan vergonzosas fugas.

Lo primero que se necesita para recluir delincuentes, es tener verdaderas cárceles con personal suficiente y bien remunerado para el penoso servicio que presta el sufrido Cuerpo de Penales.

Concursos del MUSEO CRIMINAL

Concurso núm. 3.

UN ERROR JUDICIAL

Fulano de Tal es condenado como autor de un asesinato. La condena se basa principalmente en los siguientes hechos:

El día de autos se le vió á la puerta de la casa de la víctima media hora antes de cometerse el crimen;

En cierta ocasión había reñido con la víctima;

Siendo hombre de pocos recursos, había hecho, días después del crimen, algún gasto más que los ordinarios;

Por último—y esto fué lo que decidió el veredicto del Jurado—encontróse, á los dos meses de estar el acusado en la cárcel, un mazo de billetes de Banco enterrados en el piso bajo de la casa que había habitado, y prendidos con un alfiler nuevo y brillante, como la víctima acostumbraba á guardar sus billetes. Los encontrados eran evidentemente procedentes del robo, porque estaba registrada la numeración en los libros del muerto.

A pesar de tan concluyentes pruebas, el condenado es inocente.

Y pregunta MUSEO CRIMINAL á los lectores:

¿En qué estriba el error judicial?

Si el perspicaz lector examina bien todas las pruebas, acaso encuentre alguna falsa ú originaria del error judicial.

Premio para este concurso.—Un magnífico estuche con fosforera y pitillera de acero oxidado é iniciales del agraciado.

El premio será adjudicado por sorteo entre los que acierten la solución de este concurso, que se cerrará á la una del día 25 del corriente mes de Marzo de 1904.

No se admite más que una solución.

Carta abierta al Sr. Director de Correos.

Muy señor nuestro: En el número de 1.º de Febrero último le dirigimos un ruego para que interpusiera su autoridad á fin de que no sufriera extravío MUSEO CRIMINAL y llegase á poder de sus suscriptores, por exigirle así la justicia que el público merece y los intereses de esta empresa. Tal ruego, no ha dado los apetecidos resultados, pareciendo más bien haya sido contraproducente, ante el hecho de que del número correspondiente al 15 de aquel mes, hemos tenido que servir ciento cuarenta y siete ejemplares que nuestros suscriptores no recibieron. Hecho tan escandaloso, nos hace dudar del país en que vivimos, y únicamente nos resta, por ahora, llamar otra vez la atención de usted para que ponga coto á estos inconcebibles abusos.

De usted con la consideración más distinguida afectísimo seguro servidor q. l. b. l. m.,

LA ADMINISTRACIÓN

«ESPAÑA»

Este diario puramente nacional, con su fija orientación de gubernamental é independiente, viene ajustando en sus codiciadas columnas artículos referentes á la Guardia civil, que, con suficiente competencia, aborda con valentía parte de los muchos problemas que urge se resuelvan en beneficio de ese Instituto, como elemento de orden y también nacional. Aunque muy pequeños, nos alzamos hacia el gran periódico, para darle nuestra modesta enhorabuena al defender causa tan justa, y también la enviamos con nuestro cariñoso saludo, á todos los de ese brillante Cuerpo, nuestro predilecto, al que con entusiasmo también defendemos, por ocuparse de sus intereses, aquel tan autorizado y simpático colega.

Tenemos noticias que en las obras de la cárcel de Barcelona se está imprimiendo gran actividad, para que en plazo breve quede aquel nuevo edificio penitenciario en condiciones de servicio.

Obras de Goron

JEFE DE LA POLICÍA DE PARÍS

Traducidas por Ricardo García de Vinuesa.

Ilustraciones de Rojas.

Memorias de Goron.—El aprendizaje de policía.—A través del crimen.—Hampa de París.—Ravachol. Los vengadores.—Los nihilistas: 3 pesetas tomo.

El Amor en París (Nuevas Memorias).—El amor criminal.—Las industrias del amor.—Los parias del amor.—El mercado de mujeres: 3 pesetas tomo.

Misterios de los Juzgados.—El ahorcado de Passy.—El calvario de una institutriz: 3 pesetas tomo.

Las policías extranjeras. Organización de la policía en todos los países; retratos de los principales jefes de policía; uniformes; crímenes; anécdotas; Método antropométrico para la identificación de malhechores, 400 páginas; profusión de grabados: 4 pesetas.

(Véase nuestra última plana.)

Queda prohibida la reproducción de nuestros grabados, propiedad del MUSEO CRIMINAL, y del texto, sin citar la procedencia.

Recomendamos á nuestros lectores lean con detenimiento el anuncio de MUSEO CRIMINAL inserto en el presente número.

El presente número consta de doce páginas; de la 37 á la 48; y ocho de LA JUSTICIA DE LOS GITANOS de la 33 á la 40.

MANUAL

PARA

EXAMENES EN LA GUARDIA CIVIL

Adicionado con varios conocimientos indispensables á los individuos de dicho Instituto

POR EL COMANDANTE DEL CUERPO

DON JULIO PASTOR DE LA ROSA

Y PRIMER TENIENTE

DON MIGUEL GISTAU FERRANDO

Esta obra ha sido declarada de utilidad general y recompensados sus autores por Real orden de 24 de Mayo de 1902.

Su precio es el de **3 pesetas 50 céntimos** ejemplar, y para que no sufra extravío, se remitirán certificados por cuenta de los autores.

Para mayor facilidad podrán adquirir este libro abonando su importe en tres plazos si así lo manifestasen al hacer el pedido, pasándoles cargo.

Los pedidos al Comandante D. Julio Pastor de la Rosa, en el Ministerio de la Gobernación, ó en la Dirección general de la Guardia civil, ó al Director de esta Revista.

MAPA CRIMINALISTA:

Está terminándose la confección de este originalísimo Mapa, que constituirá un bonito y curioso adorno para un despacho ó habitación. Los actuales suscriptores, y los que lo sean antes del 15 del presente, obtendrán grandes rebajas para su adquisición. La tirada se hará en litografía.

El que lo desee puede pedirlo desde luego.

MUSEO CRIMINAL

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

El periódico más interesante para todos, y especialmente para la Guardia civil, Judicatura, Cuerpo de Penales y Policía.

Precios de suscripción.

España.....	Trimestre	1,50 pesetas.
	Semestre	2,75 >
	Año.....	5 >
Extranjero...	Unión postal, un año....	10 >
Número suelto, 30 céntimos.		

Para el personal subalterno de Guardia civil, Judicatura, Penales, Policía é individuos de tropa del Ejército, UNA PESETA trimestre.

BASES DE SUSCRIPCION.—1.^a El tiempo mínimo de suscripción es un trimestre. 2.^a La suscripción se considerará continua indefinidamente en tanto no se reciba del suscriptor aviso en contrario. 3.^a Los avisos de baja han de darse con quince días de anticipación á la fecha en que termina la suscripción. 4.^a Se considerarán como fundadores, con opción á todos los regalos, entre ellos las tapas para la encuadernación del primer tomo, números y novela publicados, á los suscriptores que lo sean antes de fin del presente mes.

ADVERTENCIAS.—El plazo para las reclamaciones es de ocho días para la Península y diez y seis para Canarias, Baleares y Africa.

Los suscriptores que lo sean después del 15 de Marzo de 1904 no se considerarán como fundadores, con las ventajas concedidas á los tales, á no ser que paguen la suscripción desde 1.^o de Enero de 1904, fecha de la creación del **MUSEO CRIMINAL**.

Este periódico se publica invariablemente los días 1.^o y 15 de cada mes.

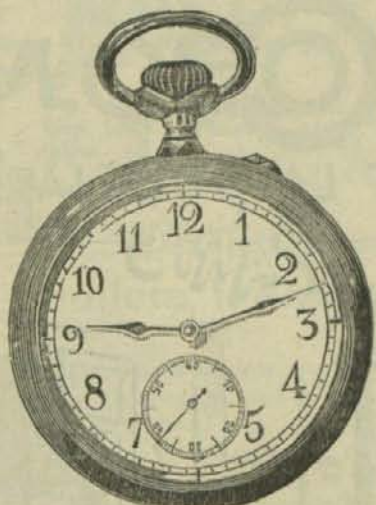
Toda la correspondencia al **Director del MUSEO CRIMINAL**, Apartado en Correos núm. 336. Madrid.—Siempre que se escriba acompáñese una faja del periódico.

Oficinas: Plaza de San Nicolás, 8, segundo derecha. De 11 á 1 y de 3 á 5, Centro de suscripciones en Madrid: Librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2.

GRAN RELOJ POPULAR

RELOJERÍA DE PARÍS

Madrid—Fuencarral, 59—Madrid.

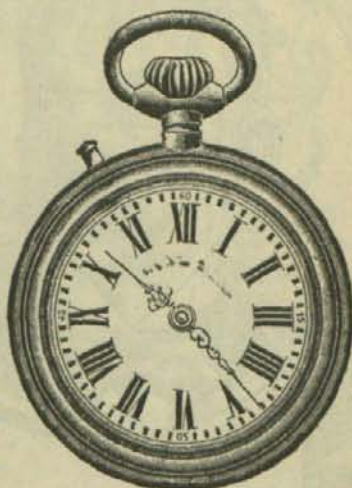


Reloj Gendarme.

Todos los españoles pueden usar reloj gracias al famoso relojero suizo, Mr. Thierry.

Su magnífico **RELOJ POPULAR** bate el *record* de la calidad y economía, pues es inconcebible que por 9 pesetas, que es el precio para los suscriptores de **MUSEO CRIMINAL**, se pueda obtener un verdadero reloj, que como el **POPULAR** resiste las pruebas de solidez que delante de nosotros se han efectuado, arrojándolo al suelo, sin detrimento alguno de su magnífica maquinaria.

Este reloj ha tenido tanta aceptación en Francia, que ha llegado a llamarse, por autonomía, el **RELOJ DEL GENDARME**, y en España lo adoptará seguramente la Guardia civil, el Cuerpo de Penales y la Policía, para cuyos



Regulador «Patent».

individuos es indispensable tener un horario. También ofrece Mr. Thierry el **REGULADOR PATENT** de los ferrocarriles de Francia, de uso general para todos sus empleados, por su fuerza, regularidad y precisión. Reloj de acero, escape Roskopf, extraplano, la última palabra en el arte de la relojería suiza: 28 pesetas. Para facilitar su pago se da a 4 plazos, únicamente el reloj regulador.

La casa garantiza por un año todos los relojes que expende, y hace experiencias delante de cuantas personas lo deseen.

Los pedidos pueden hacerse al **MUSEO CRIMINAL**, que los enviará a correo seguido certificados, por cuenta del comprador, sea 1,60 pesetas más. Recomendamos a nuestros lectores con gran interés el insustituible **RELOJ POPULAR**, fabulosamente barato. ¡Nueve pesetas!!!...

Los pedidos de los Guardias deben venir autorizados por el Comandante de puesto y sello.

NICOLAS MARTIN: ARMERO Y ESPADERO

DE S. M. EL REY

Unico proveedor de la Real Casa y de los Institutos de Guardia civil y Carabineros.

Casa fundada en 1823, con sucursales en varias provincias.

MADRID - PRECIADOS - 16

Esta acreditadísima Casa proporciona toda clase de armas y efectos militares y **REVOLVERS** en inmejorables condiciones de calidad y economía.

El arma de fuego que no es buena resulta en vez de defensa peligro para el que la usa.

El **REVOLVER** que ofrece esta Casa por pesetas 33,50 clase 1.ª, y 28,50 clase 2.ª, pagaderas en cinco plazos mensuales consecutivos, es absolutamente recomendable.

Este gran establecimiento de **ARMERIA, ESPADERIA Y EFECTOS MILITARES**, único en España de su clase, con taller especial de reparaciones y per-



sonal perito y competente, dirigido por su dueño D. Nicolás Martín y Navarro, ha obtenido por los trabajos realizados en el mismo, distinguidos premios en las Exposiciones Universales de París y Barcelona, regional de Zaragoza y en varias de Artes y Oficios de Madrid, y las Cruces de Comendador de Isabel la Católica y de Caballero de las Reales y distinguidas Ordenes de Carlos III y Civil de Alfonso XII.

Se envían catálogos, con todos los efectos y precios.

Los pedidos pueden hacerse a la Administración del **MUSEO CRIMINAL**.

MEMORIAS DE CRON

JEFE DE LA POLICIA DE
PARIS



ILUSTRACIONES
DE

Rojas

VERSION ESPAÑOLA DE
RICARDO VINUESA

LOS PEDIDOS Á ESTA ADMINISTRACIÓN